

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple:

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple (la Institución) que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)


Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$1,706 en el balance general.

Ver notas 3(e) y 8 a los estados financieros

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo involucra la evaluación de diversos factores establecidos en la metodología prescrita por la Comisión, entre los cuales se incluyen facturaciones con atraso, pagos realizados, saldos reportados en buró de crédito, entre otros, así como la confiabilidad en la actualización de la información que sirve de insumo para su determinación. Por lo anterior, hemos determinado el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para el portafolio de créditos al consumo con base en la metodología vigente que establece la Comisión.</p>

Impuestos a la utilidad causados por \$1,039 y diferidos por \$683, en el estado de resultados y balance general, respectivamente.

Ver notas 3(h) y 15 a los estados financieros

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La determinación de los impuestos a la utilidad causados y diferidos es compleja, debido principalmente a la interpretación sobre la legislación vigente en la materia, adicionalmente se requiere la aplicación de juicio, principalmente en la valuación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos para evaluar factores tanto presentes como futuros que permitan estimar la realización de dichos activos. Por lo anterior, hemos determinado la exactitud de los impuestos causados y diferidos como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados en la evaluación de la razonabilidad de los cálculos determinados por la Administración para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad causados y diferidos, incluyeron pruebas selectivas tanto de los insumos utilizados como de la naturaleza de las partidas que formaron parte del cálculo, considerando la legislación vigente en materia fiscal.</p> <p>Con la participación de nuestros especialistas, evaluamos la razonabilidad de los supuestos fiscales importantes y el período de reversión de las diferencias temporales. Adicionalmente, evaluamos la razonabilidad de las proyecciones de utilidades fiscales determinadas por la Administración de la Institución que respaldan la probabilidad de la materialización de los activos por impuestos a la utilidad diferidos.</p>

(Continúa)

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que deberá presentarse ante la Comisión y la Bolsa Mexicana de Valores (el reporte anual), pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

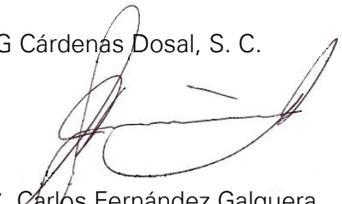
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.


C.P.C. Carlos Fernández Galguera
Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020.

Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple

Balances generales

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

Activo	2019	2018	Pasivo y capital contable	2019	2018
Disponibilidades (nota 6)	\$ 3,393	5,108	Pasivo:		
Inversiones en valores (nota 7):			Captación tradicional (nota 12):		
Títulos para negociar	200	300	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,213	1,228
Títulos disponibles para la venta	-	3	Depósitos a plazo:		
	200	303	Del público en general	1,282	1,321
			Mercado de dinero	201	-
Cartera de crédito vigente (nota 8):			Títulos de crédito emitidos	8,556	8,050
Créditos comerciales:			Cuenta global de captación sin movimientos	8	1
Entidad financiera	250	500		11,260	10,600
Créditos de consumo	25,430	22,527	Préstamos interbancarios y de otros		
	25,680	23,027	organismos (nota 13):		
Cartera de crédito vencida (nota 8):			De corto plazo	524	1,017
Créditos de consumo	838	600	De largo plazo	6,373	7,272
				6,897	8,289
Total cartera de crédito	26,518	23,627	Otras cuentas por pagar:		
Menos:			Impuesto sobre la renta por pagar	438	55
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8)	1,706	1,351	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 16)	1,156	1,012
				1,594	1,067
Cartera de crédito, neto	24,812	22,276	Total pasivo	19,751	19,956
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	1,111	702	Capital contable (nota 18):		
Mobiliario y equipo, neto (nota 10)	337	472	Capital contribuido:		
Impuesto sobre la renta diferido, neto (nota 15)	683	548	Capital social	618	592
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (nota 11)	1,144	1,355	Capital ganado:		
			Reservas de capital	566	540
			Resultado de ejercicios anteriores	8,406	7,627
			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	(1)
			Remedaciones por beneficios definidos a los empleados (nota 14)	(3)	(1)
			Resultado neto	2,342	2,051
				11,311	10,216
			Total capital contable	11,929	10,808
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 19)		
Total activo	\$ 31,680	30,764	Total pasivo y capital contable	\$ 31,680	30,764

Cuentas de orden

	2019	2018
Activos contingentes (nota 6)	\$ 808	1,808
Compromisos crediticios (nota 8)	600	350
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 8)	9	8
Otras cuentas de registro (nota 13)	7,915	6,073

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a \$560 y \$534, respectivamente.

Índice de capitalización: (capital neto/activos en riesgos totales) 2019 = 32.59% y 2018 = 30.98% y (capital neto/activos en riesgos de crédito) 2019 = 39.51% y 2018 = 38.94%.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Patricio Díaz de Bonilla García Vallejo
Director General

Lic. Mario Ignacio Langarica Avila
Director Ejecutivo de Finanzas

C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Director Contraloría

C.P.C. Osca Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno

Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

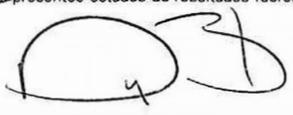
(Millones de pesos, excepto
la utilidad por acción)

	2019	2018
Ingreso por intereses (nota 21)	\$ 17,669	16,744
Gasto por intereses (nota 21)	(1,406)	(1,188)
Margen financiero	16,263	15,556
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8)	(2,434)	(2,051)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	13,829	13,505
Comisiones y tarifas cobradas (nota 21)	895	910
Comisiones y tarifas pagadas (nota 21)	(572)	(483)
Resultado por intermediación (nota 21)	(9)	1
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 21)	1	132
Gastos de administración y promoción (nota 20)	(10,897)	(11,284)
Resultado de la operación, antes de impuesto sobre la renta	3,247	2,781
Impuesto sobre la renta causado (nota 15)	(1,039)	(628)
Impuesto sobre la renta diferido (nota 15)	134	(102)
Resultado neto	\$ 2,342	2,051
Utilidad por acción (en pesos, ver notas 3(t) y 18)	\$ 4.18	3.84

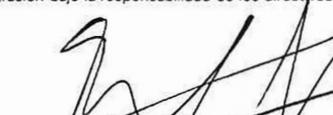
Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


Lic. Patricio Diez de Bonilla García Vallejo
Director General


Lic. Mario Ignacio Langarica Ávila
Director Ejecutivo de Finanzas


C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Director Contraloría


C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno

Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado			Resultado neto	Total Capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Remediones por beneficios definidos a los empleados		
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 558	506	7,762	(1)	-	2,385	11,210
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Acuerdo tomado el 20 de abril de 2018 - Capitalización de utilidades (nota 18)	34	-	(34)	-	-	-	-
Acuerdo tomado el 20 de abril de 2018 - Constitución de reservas (nota 18)	-	34	-	-	-	(34)	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	2,351	-	-	(2,351)	-
Acuerdo tomado el 5 de junio de 2018 - Pago de dividendos (nota 18)	-	-	(2,052)	-	-	-	(2,052)
Acuerdo tomado el 7 de noviembre de 2018 - Pago de dividendos (nota 18)	-	-	(400)	-	-	-	(400)
Total	34	34	(135)	-	-	(2,385)	(2,452)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Resultado neto	-	-	-	-	-	2,051	2,051
Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto de impuestos diferidos	-	-	-	-	(1)	-	(1)
	-	-	-	-	(1)	2,051	2,050
Saldos al 31 de diciembre de 2018	592	540	7,627	(1)	(1)	2,051	10,808
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Acuerdo tomado el 12 de abril de 2019 - Constitución de reservas (nota 18)	-	26	-	-	-	(26)	-
Acuerdo tomado el 12 de abril de 2019 - Pago de dividendos (nota 18)	-	-	-	-	-	(400)	(400)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,625	-	-	(1,625)	-
Acuerdo tomado el 12 de abril de 2019 - Capitalización de utilidades (nota 18)	26	-	(26)	-	-	-	-
Acuerdo tomado el 10 de julio de 2019 - Pago de dividendos (nota 18)	-	-	(820)	-	-	-	(820)
Total	26	26	779	-	-	(2,051)	(1,220)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Resultado neto	-	-	-	-	-	2,342	2,342
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuestos diferidos	-	-	-	1	-	-	1
Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto de impuestos diferidos	-	-	-	-	(2)	-	(2)
	-	-	-	1	(2)	2,342	2,341
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 618	566	8,406	-	(3)	2,342	11,929

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Lic. Patricio Díez de Bonilla García Vallejo
Director General

Lic. Mario Ignacio Lángarica Avila
Director Ejecutivo de Finanzas

C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Valdehoyos
Director Contraloría

C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno

Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

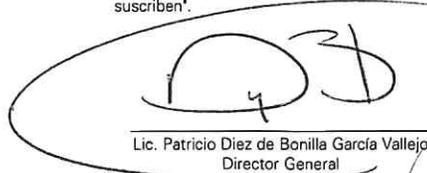
(Millones de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado neto	\$ 2,342	2,051
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Reversiones por deterioro asociados a actividades de inversión	-	(4)
Depreciaciones de mobiliario y equipo	161	226
Amortizaciones de activos intangibles	217	199
Provisiones	225	201
Impuesto sobre la renta causado y diferido	905	730
	<u>1,508</u>	<u>1,352</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores (neto)	103	(302)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(2,536)	(1,889)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(390)	760
Cambio en captación tradicional	660	266
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(1,392)	3,817
Cambio en otros pasivos operativos	(83)	(585)
Pagos de impuesto sobre la renta	(656)	(455)
	<u>(2,786)</u>	<u>2,964</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(444)</u>	<u>5,015</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	21	1
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(47)	(76)
Incremento en activos intangibles	(25)	(74)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(51)</u>	<u>(149)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos	<u>(1,220)</u>	<u>(2,452)</u>
(Disminución) incremento neto de disponibilidades	(1,715)	2,414
Disponibilidades al inicio del año	<u>5,108</u>	<u>2,694</u>
Disponibilidades al final del año	\$ <u>3,393</u>	<u>5,108</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

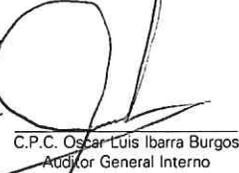
"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Lic. Patricio Díez de Bonilla García Vallejo
Director General


Lic. Mario Ignacio Langerica Avila
Director Ejecutivo de Finanzas


C.P.C. Marco Antonio Cuaderrama Villalobos
Director Contraloría


C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Banco Compartamos, S. A. (la Institución) es una Institución de Banca Múltiple con domicilio en Insurgentes Sur 1458, Colonia Actipan, C. P. 03230, Ciudad de México. La Institución está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para realizar operaciones de banca múltiple con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, recepción de depósitos, aceptación de préstamos, la operación con valores, otros instrumentos financieros y compra venta de divisas. Genera, S. A. B. de C. V. (el Grupo) es propietaria del 99.98% de la Institución. El Grupo emite por separado estados financieros consolidados.

La Institución cuenta con un solo colaborador, quien es el Director General, por lo que los servicios administrativos que requirió por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron proporcionados a título oneroso por Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Compartamos Servicios) compañía relacionada (notas 14 y 20).

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 26 de febrero de 2020, el Consejo de Administración, el Director General y los funcionarios de Compartamos Servicios quienes desempeñan para la Institución las funciones que se mencionan a continuación, aprobaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus correspondientes notas.

Patricio Díez de Bonilla García Vallejo
Mario Ignacio Langarica Ávila
Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Oscar Luis Ibarra Burgos

Director General
Director Ejecutivo de Finanzas
Director Contraloría
Auditor General Interno

Los accionistas de la Institución y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2019 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Institución están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México en vigor a la fecha de los balances generales, establecidos por la Comisión (los Criterios Contables), quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y de cierta información periódica que dichas instituciones someten a su consideración.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los criterios de contabilidad referidos en el último párrafo de la hoja anterior, señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) o bien cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido que no contravenga las disposiciones de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios y supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se describen en las siguientes notas:

- Notas 3(e), 3(f), 8 y 9 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y recuperabilidad de otras cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados para su determinación.
- Notas 3(i), 3(j), 10 y 11- Pruebas de deterioro del valor de mobiliario y equipo e intangibles: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo.
- Notas 3 (h) y 15 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización del activo por impuestos diferidos.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Registro de operaciones en la fecha de concertación

Los estados financieros de la Institución reconocen los activos y pasivos provenientes de inversiones en valores en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto el valor de la UDI)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la Institución opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%). El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada ejercicio, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2019	\$ 6.399018	2.77%	15.03%
2018	6.226631	4.92%	15.71%
2017	5.934551	6.68%	12.60%
	=====	=====	=====

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, y disponibilidades restringidas, que se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan (nota 6).

Las disponibilidades restringidas incluyen operaciones por préstamos bancarios documentados con vencimientos menores a tres días hábiles (operaciones "Call Money"), subastas de depósitos y el depósito de regulación monetaria constituido conforme a Ley, ambos constituidos con Banxico con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dichos depósitos devengan intereses a la tasa de fondeo interbancario.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(c) Inversiones en valores-

Las inversiones en valores incluyen instrumentos de patrimonio neto, títulos gubernamentales y bancarios, cotizados y no cotizados, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, como se detalla a continuación:

Títulos para negociar-

Los títulos para negociar que se tienen para su operación en el mercado se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios" y, en caso de valores no cotizados, se utilizan como referencia precios de mercado de instrumentos financieros con características similares que utilizan precios calculados con base en técnicas formales de valuación ampliamente aceptadas. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de esta categoría se registran directamente contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Resultado por intermediación".

Los gastos incurridos por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Títulos disponibles para la venta-

Los títulos disponibles para la venta se integran por instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa, por lo que representan una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición, el cual es a su vez el costo de adquisición para la Institución y posteriormente se valúan de igual manera que los títulos para negociar, reconociendo su efecto de valuación en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto del impuesto diferido relativo, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta.

El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Deterioro en el valor de un título-

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio.

Reclasificación entre categorías-

Las reclasificaciones de títulos para negociar hacia la categoría de títulos disponibles para la venta, se podrá efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

(d) Cartera de crédito-

Está representada por los saldos insolutos de los créditos otorgados e intereses no cobrados que conforme al esquema de pagos se hayan devengado. Se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

Créditos comerciales con pagos periódicos parciales de principal e intereses – Cuando presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Créditos de consumo – Cuando presente 90 o más días naturales vencidos.

En el caso de las líneas de crédito que la Institución ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como “Compromisos crediticios”.

El otorgamiento de créditos comerciales y de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos según se requiere, se hace el análisis de la situación financiera del acreditado y las demás características generales que se establecen en la Ley de Instituciones de Crédito, los manuales y las políticas internas de la Institución.

El control de los créditos de consumo se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de la Institución, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos de consumo se lleva a cabo de forma semanal, bisemanal o mensual, lo que sucede cuando el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que la Institución contrató con otras instituciones de banca múltiple, exclusivamente para este fin, corresponsales para realizar este tipo de operaciones y a través de sus sucursales.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con la Institución, así como con la consulta del comportamiento de dicho cliente en alguna de las dos sociedades de información crediticia.

Las políticas de la Institución para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o que exista evidencia de pago sostenido.

Se entiende que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

Las comisiones por falta de pago oportuno del crédito se reconocen como ingresos en el momento en que ocurre el atraso.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución, tenía principalmente cartera de créditos de consumo a corto plazo en moneda nacional.

En caso de que la Institución enajenara cartera de crédito previamente castigada, la política de la Institución correspondiente a dicho proceso, prevé que los participantes en el mismo sean partes no relacionadas teniendo como finalidad el obtener el mejor precio de mercado posible. En adición se lleva a cabo una evaluación tanto económica como reputacional de cada participante para la toma de decisiones. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no llevó a cabo enajenaciones de cartera de crédito.

Reestructuras

Créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración, podrán considerarse como vigentes al momento que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos que se mencionan a continuación:

- Los créditos vigentes que se reestructuren, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando cumplen los criterios que se mencionan a continuación:
 - i. El acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración, y
 - ii. el acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración debió haber sido cubierto.
 - iii. En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en los párrafos anteriores, serán considerados como vencidos desde el momento que se reestructuren y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- Cuando se trate de créditos vigentes que reestructuren durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:
 - a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración
 - b) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructura debió haber sido cubierto, y
 - c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, serán considerados como vencidos desde el momento que se reestructuren y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(e) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios, la cual, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos como de otros riesgos crediticios.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", emitidas por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el único crédito comercial otorgado por la Institución fue evaluado de acuerdo al método establecido por la Comisión vigente a la fecha de la calificación.

Cartera emproblemada - Son créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad.

Tratándose de créditos al consumo, el cálculo de la estimación preventiva se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Comisión cuyo modelo de pérdida esperada establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes. Las variables a considerar en dicho modelo para determinar la probabilidad de incumplimiento están constituidas por: i) número de facturaciones en atraso, ii) máximo número de facturaciones en atraso, iii) pago realizado, iv) saldo reportado en las Sociedades de información crediticia, v) monto exigible reportado en las Sociedades de información crediticia, vi) antigüedad del acreditado en la Institución, vii) meses transcurridos desde el último atraso en los últimos trece meses reportado en las Sociedades de información crediticia, viii) número de integrantes del grupo, ix) ciclos grupales del acreditado, y x) importe original del crédito. Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta; considerando si son garantías en efectivo y/o garantías liquidadas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La estimación preventiva al 31 de diciembre de 2019 y 2018, para la cartera de consumo no revolvente, se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
"A-1"	0 a 2.0
"A-2"	2.01 a 3.0
"B-1"	3.01 a 4.0
"B-2"	4.01 a 5.0
"B-3"	5.01 a 6.0
"C-1"	6.01 a 8.0
"C-2"	8.01 a 15.0
"D"	15.01 a 35.0
"E"	35.01 a 100.0
===	=====

La Institución tiene la política de castigar los créditos pendientes de cobro que cuentan con 180 días después de ser considerados como vencidos, ya que durante dicho plazo, una vez agotadas las gestiones de recuperación, se determina su imposibilidad práctica de cobro, excepto en casos en donde la Administración determine que un crédito o grupo de créditos debe de castigarse previo a este plazo de días. Dicho castigo se realiza durante los primeros días de cada mes, considerando los créditos que cumplan con dicho plazo hasta el último día del mes inmediato anterior, cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

La calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y la Administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

(f) Otras cuentas por cobrar-

Representan, entre otras, los adeudos de los corresponsales y las partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, a las cuales se les determina una estimación por irrecuperabilidad basada en el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Por las demás cuentas por cobrar, incluyendo adeudos de los corresponsales, relativos a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por el importe total del adeudo (60 días si los saldos no están identificados). No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

La Administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por la Institución.

(g) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como sigue: i) Adquisiciones realizadas a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) Adquisiciones de origen nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de las UDI's hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimados por la Administración.

Los arrendamientos se capitalizan siempre que sus términos, transfieran sustancialmente a la Institución todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor al inicio del arrendamiento. Para el caso de los contratos de arrendamientos capitalizables, la tasa de interés para el cálculo del valor presente de los pagos mínimos, es la implícita en los contratos respectivos. En caso de no obtenerse, se utiliza la tasa de interés incremental bajo los términos de la NIF D-5 "Arrendamientos".

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el balance general como una obligación por el arrendamiento capitalizado. Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de los activos arrendados se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan. Los pagos del arrendamiento se reparten entre carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los activos mantenidos en arrendamiento capitalizado se incluyen en mobiliario y equipo y equipo de cómputo, y su depreciación se calcula de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

(h) Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades-

El impuesto sobre la renta (ISR) causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes (nota 15).

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El ISR diferido se registra utilizando el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce ISR diferido (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por ISR diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del período, excepto aquel que se origina de una transacción que se reconoce directamente en el capital contable.

La Institución tiene como único colaborador al Director General, quien no participa en el reparto de utilidades de conformidad con el Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

(i) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

El rubro se integra principalmente de depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado, intangibles, así como por los gastos por emisión de títulos de crédito. La amortización, se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta.

Los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se encuentran sujetos a pérdidas por deterioro, ni a reversiones por pérdidas por deterioro, toda vez que éstos aún tienen la capacidad para generar beneficios económicos futuros.

La amortización de intangibles se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los intangibles estimada por la Administración de la Institución.

(j) Deterioro de activos de larga duración-

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados del mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

(k) Captación tradicional-

Los pasivos por captación de recursos, incluidos depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, los cuales se reconocen en resultados bajo el método de línea recta conforme se devengan.

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

(l) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos y financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país. Los financiamientos se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

(m) Provisiones-

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

(n) Beneficios a los empleados-

Los beneficios otorgados por la Institución al Director General se describen a continuación:

Beneficios directos a corto plazo-

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar, si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo-

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que el colaborador ha obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Beneficios por terminación-

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo-

La Institución tiene implementado un plan de pensiones por jubilación, que corresponde a un esquema mixto en el cual el beneficio que se otorga deriva de dos componentes que son un plan de beneficio definido y un plan de contribución definida.

El plan de beneficio definido es fondeado en su totalidad por la Institución, y el plan de contribución definida se fondea con las contribuciones tanto de la Institución como del colaborador.

El costo del plan de beneficio definido se determina conforme a los lineamientos de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" y el costo del plan de contribución definida equivale al monto de las aportaciones que realice la Institución a la cuenta individual del colaborador.

La Institución registra una provisión para hacer frente a obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad. El registro de la provisión se reconoce en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales bajo el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales y considerando sueldos proyectados.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte del rubro "Remediones por beneficios definidos a los empleados" dentro del capital contable.

(o) Capital contable-

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007 de factores de inflación derivados de las UDIS.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto utilidad por acción)

(p) Utilidad integral-

Representa el resultado neto, así como aquellas partidas que por disposición contable específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(q) Reconocimiento de ingresos-

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de línea recta, en tanto que los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se reconocen en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos, contra los resultados del ejercicio.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devengan, excepto por los que provienen de cartera vencida, cuyo reconocimiento es al momento del cobro.

También se consideran ingresos, la amortización de los premios por colocación de deuda.

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por incurrir son determinados de manera confiable y c) es probable que la Institución reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

(r) Gasto por intereses-

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de la Institución provenientes de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, títulos de crédito emitidos, cuenta global de captación sin movimientos y préstamos interbancarios y de otros organismos, así como los cambios de valorización por disponibilidades.

(s) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Dentro de este rubro se agrupan ingresos y egresos, tales como el costo financiero por arrendamiento capitalizable, afectaciones por irrecuperabilidad, quebrantos, donativos, pérdidas por deterioro de activos de larga duración y resultado en venta de mobiliario y equipo.

(t) Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio; por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 la utilidad por acción fue de \$4.18 y \$3.84 pesos, respectivamente.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(u) Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

Las aportaciones realizadas por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendieron a \$65 y \$57, respectivamente, las cuales fueron cargadas directamente a los resultados consolidados del ejercicio.

(v) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran conforme se devengan en los resultados del ejercicio.

(w) Resultado por intermediación-

Proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el inciso anterior, así como el resultado por valuación a valor razonable de los títulos para negociar.

(x) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización (ver nota 19).

(y) Información por segmentos-

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos (ver nota 21).

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(4) Cambios contables-

Cambios contables 2019-

(a) Cambios en los Criterios Contables de la Comisión

El 27 de diciembre de 2017, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a los Criterios Contables. De acuerdo con dicha publicación, las modificaciones correspondientes a los criterios contables B-6 "Cartera de crédito" y D-2 "Estado de resultados" entraron en vigor el 1 de enero de 2019.

Los Criterios Contables anteriormente mencionados se modificaron para permitir la cancelación, en el periodo en el que ocurran, de los excedentes de reservas de crédito en el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados en el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado de resultados.

Reclasificación -

Derivado de los cambios en los Criterios Contables antes mencionados, el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fue reclasificado para conformarlo con la presentación utilizada en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, como se muestra a continuación:

		Cifras anteriormente reportadas	Cambio contable	Cifras reclasificadas
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$	(2,060)	9	(2,051)
Otros ingresos (egresos) de la operación		141	(9)	132

- Reclasificación de recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada por \$7 y cancelación de excedentes por \$2.

(b) Mejoras a las NIF 2019

El 27 de diciembre de 2018, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2019", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las Mejoras a las NIF aplicables que entraron en vigor el 1 de enero de 2019, no generaron efectos importantes en los estados financieros.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para las instituciones de crédito para fines de las operaciones en monedas extranjeras, que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de la Institución.
2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico.
3. La posición pasiva neta en moneda extranjera, no debe exceder de 1.83 veces el capital básico de la Institución.
4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tenía una posición larga por 9,927,421 y 14,818,544 dólares, respectivamente, dentro de los límites establecidos por Banxico.

A continuación se analiza la posición en moneda extranjera (millones de dólares) al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019		2018	
	Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
Activos:				
Bancos nacionales	1	\$ 11	2	\$ 46
Bancos del extranjero	9	176	13	245
Posición larga – neta	10	\$ 187	15	\$ 291

Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos en moneda extranjera fue de \$18.8642 pesos por dólar (\$19.6512 pesos por dólar en 2018). Al 26 de febrero de 2020, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$19.1585 pesos por dólar.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de "Disponibilidades" se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Caja	\$ 1,677	2,035
Bancos del país	732	1,020
Bancos del extranjero	176	245
Disponibilidades restringidas*:		
Depósito de regulación monetaria en Banxico	308	308
Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días hábiles	500	-
Subastas de depósitos con Banxico	-	1,500
	\$ 3,393	5,108

* Se presentan en cuentas de orden como parte del rubro de "Activos contingentes".

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses obtenidos de depósitos bancarios ascendieron a \$5 y \$8, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el depósito de regulación monetaria carece de plazo y devenga intereses a la tasa de fondeo bancario. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses obtenidos por el depósito de regulación monetaria ascendieron a \$25 y \$24, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, la tasa anual promedio de los préstamos interbancarios con plazo de hasta 3 días hábiles fue 8.05% (7.72% en 2018). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses obtenidos de operaciones Call Money ascendieron a \$143 y \$103, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tasa anual promedio de las subastas de depósitos en Banxico con plazo promedio de 1 y 2 días fue de 7.52% y 7.33%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses ascendieron a \$78 y \$21, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no cuenta con metales preciosos amonedados.

(7) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las inversiones en valores clasificadas como títulos para negociar se integran por un Certificado de Depósito (CEDE) con un valor razonable de \$200 y \$300 respectivamente, a una tasa de 8.01% y 8.75%, respectivamente a un plazo de 168 y 252 días, respectivamente.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2018, el rubro de inversiones en valores clasificados como títulos disponibles para la venta se integraba por 229,051 acciones, correspondientes a instrumentos de patrimonio neto, con un valor razonable de \$3.

Los ingresos por intereses provenientes de inversiones en valores clasificados como títulos para negociar, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a \$34 y \$5, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se efectuaron transferencias de títulos entre categorías y no hay indicios de deterioro sobre el valor de las mismas.

(8) Cartera de crédito-

La cartera de crédito está compuesta principalmente por un préstamo comercial y préstamos al consumo no revolventes otorgados en moneda nacional, éstos últimos principalmente a un plazo promedio de cuatro meses con tasa fija y garantía solidaria de los acreditados. El cobro de capital e intereses se realiza principalmente en forma semanal.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra como sigue:

	2019	Capital	Intereses devengados	Total cartera
Cartera comercial vigente (nota 20)	\$	250	-	250
Cartera al consumo vigente		24,926	504	25,430
Cartera vigente		25,176	504	25,680
Cartera al consumo vencida		749	89	838
	\$	25,925	593	26,518
2018				
Cartera comercial vigente (nota 20)	\$	500	-	500
Cartera al consumo vigente		22,037	490	22,527
Cartera vigente		22,537	490	23,027
Cartera al consumo vencida		531	69	600
	\$	23,068	559	23,627

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el único crédito comercial por \$250 y \$500, respectivamente, fue otorgado al Grupo, el cual tiene como actividad económica principal la administración de sociedades mercantiles. Su actividad la realiza principalmente en la Ciudad de México.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no tiene créditos comerciales emproblemados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los créditos al consumo (vigentes y vencidos), segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

Actividad económica	2019		2018	
	Importe	%	Importe	%
Comercio	\$ 18,804	72	16,810	73
Construcción	55	-	43	-
Servicios profesionales	887	3	739	3
Agricultura	232	1	194	1
Ganadería	234	1	215	1
Industria manufacturera	73	-	63	-
Otros	5,983	23	5,063	22
Total	\$ 26,268	100	23,127	100

La cartera de crédito de consumo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por región geográfica se muestra a continuación:

Entidad:	2019		2018	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Aguascalientes	\$ 132	3	120	2
Baja California	888	26	761	18
Baja California Sur	373	16	358	12
Campeche	195	5	158	4
Chiapas	1,150	41	1,032	36
Chihuahua	395	12	332	7
Coahuila	826	24	714	17
Colima	102	4	83	3
Ciudad de México	1,390	46	1,192	37
Durango	415	15	349	13
Estado de México	3,624	114	3,142	85
Guanajuato	684	20	615	15
Guerrero	973	25	860	19
Hidalgo	801	28	735	12
A la hoja siguiente	\$ 11,948	379	10,451	280

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Entidad:	2019		2018	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
De la hoja anterior	\$ 11,948	379	10,451	280
Jalisco	593	23	509	15
Michoacán	865	31	782	20
Morelos	413	15	363	10
Nayarit	185	5	165	4
Nuevo León	721	28	692	16
Oaxaca	933	24	859	16
Puebla	1,661	45	1,529	32
Querétaro	259	9	232	4
Quintana Roo	346	9	307	6
San Luis Potosí	375	9	332	7
Sinaloa	432	18	390	12
Sonora	592	18	532	14
Tabasco	689	15	600	13
Tamaulipas	1,087	20	886	13
Tlaxcala	645	15	602	11
Veracruz	2,632	75	2,318	49
Yucatán	303	6	271	5
Zacatecas	247	5	217	4
Total de capital	\$ 24,926	749	22,037	531
Intereses devengados	504	89	490	69
Total cartera	\$ 25,430	838	22,527	600

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la antigüedad de la cartera de crédito de consumo vencida se muestra a continuación:

		Antigüedad				
		1 a 180 días	181 a 365 días	1 a 2 años	Más de 2 años	Total
2019						
Créditos al consumo	\$	643	195	-	-	838
		Antigüedad				
		1 a 180 días	181 a 365 días	1 a 2 años	Más de 2 años	Total
2018						
Créditos al consumo	\$	466	134	-	-	600

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	2019	2018
Cartera vencida al inicio del año	\$ 600	719
Más:		
Traspaso de cartera vigente	2,309	2,118
Menos:		
Aplicaciones de cartera por castigos	2,020	2,176
Cobranza	49	59
Traspaso a cartera vigente	2	2
Cartera vencida al final del año	\$ 838	600

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, segmentados por tipo de crédito, se integran como sigue (nota 21):

	2019	2018
Ingreso por intereses:		
Créditos comerciales vigentes	\$ 39	40
Créditos al consumo:		
Cartera vigente	17,341	16,538
Cartera vencida	4	5
	17,345	16,543
	\$ 17,384	16,583
Ingreso por comisiones:		
Créditos al consumo:		
Cartera vigente	\$ 191	258
Cartera vencida	-	1
	\$ 191	259

Los intereses devengados no cobrados de la cartera vencida que por criterio contable se registran en cuentas de orden y se reconocen en los resultados del ejercicio hasta su cobro, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a \$9 y \$8, respectivamente.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada, representó un ingreso de \$6 (\$7 en 2018), se registran en el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado de resultados (nota 4).

Gestión crediticia

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados, quienes a su vez pueden delegar dicha autorización al personal de las oficinas de servicios.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se realizaron adquisiciones de cartera, y tampoco hubo créditos susceptibles de reestructuras y, por lo tanto, no se reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la calificación de la cartera total y las estimaciones constituidas basadas en las tablas de riesgo, se muestra a continuación:

2019 Riesgo	%	Cartera de créditos calificada			Estimación requerida	
		Comercial	Consumo	Total	%	Importe
"A-1"	67	\$ -	17,595	17,595	12	\$ 202
"A-2"	5	250	1,127	1,377	2	33
"B-1"	1	-	235	235	1	8
"B-2"	6	-	1,703	1,703	4	70
"B-3"	2	-	445	445	1	25
"C-1"	8	-	2,174	2,174	9	157
"C-2"	4	-	1,132	1,132	7	123
"D"	2	-	455	455	6	99
"E"	5	-	1,402	1,402	58	989
	100	\$ 250	26,268	26,518	100	\$ 1,706

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2018 Riesgo	Cartera de créditos calificada			Estimación requerida		
	%	Comercial	Consumo	Total	%	Importe
"A-1"	68	\$ 500	15,531	16,031	13	173
"A-2"	4	-	915	915	2	24
"B-1"	1	-	246	246	1	8
"B-2"	8	-	1,778	1,778	5	73
"B-3"	2	-	479	479	2	27
"C-1"	7	-	1,711	1,711	9	122
"C-2"	4	-	920	920	7	101
"D"	2	-	522	522	8	110
"E"	4	-	1,025	1,025	53	713
	100	\$ 500	23,127	23,627	100	1,351

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	2019	2018
Estimación preventiva para riesgos crediticios al inicio del año	\$ 1,351	1,521
Más:		
Incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios	2,440	2,060
Menos aplicación de reservas por castigos:		
De cartera vigente (por fallecimiento)	65	52
De cartera vencida	2,020	2,176
Cancelación estimación intereses devengados	-	2
Estimación preventiva para riesgos crediticios al final del año	\$ 1,706	1,351

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por la Institución incluye \$20 y \$16, respectivamente, como complemento para reservar el 100% de los intereses devengados de cartera vencida al cierre de dichos años.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto de la línea de crédito autorizada no utilizada por el Grupo, registrada en "Compromisos crediticios" en las cuentas de orden, asciende a \$600 y \$350, respectivamente.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(9) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Partidas asociadas a operaciones de crédito	\$ 127	128
Otros adeudos:		
Deudores diversos (incluye saldos con partes relacionadas por \$30 en 2019 y \$38 en 2018 (nota 20))	122	112
Adeudos por operaciones con canales (incluye saldos con partes relacionadas por \$20 en 2019 y \$16 en 2018 (nota 20))	922	514
	1,171	754
Menos:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	60	52
	\$ 1,111	702

(10) Mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como se menciona a continuación:

2019	Costo original	Tasa anual de depreciación y amortización (%)	Depreciación y amortización acumuladas	Valor neto
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 184	10	\$ (114)	70
Equipo de transporte	93	25	(51)	42
Equipo de cómputo	101	30 y 67	(93)	8
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	730	*	(540)	190
Equipo de telecomunicaciones	96	10	(69)	27
	\$ 1,204		\$ (867)	337
2018				
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 188	10	\$ (102)	86
Equipo de transporte	95	25	(30)	65
Equipo de cómputo	183	30 y 67	(150)	33
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	729	*	(485)	244
Equipo de telecomunicaciones	126	10	(82)	44
	\$ 1,321		\$ (849)	472

* Ver explicación en hoja siguiente.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- * La tasa de amortización para las adaptaciones y mejoras es de acuerdo con la vigencia del contrato de arrendamiento de cada inmueble.

	Costo original	
	2019	2018
<u>Activos totalmente depreciados</u>		
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 29	26
Equipo de transporte	1	1
Equipo de cómputo	69	100
Adaptaciones y mejoras	222	196
Equipo de telecomunicaciones	4	5
	\$ 325	328

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Institución. En el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, el cargo a resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción" por concepto de depreciación ascendió a \$77 (\$96 en 2018) y por concepto de amortización ascendió a \$84 (\$130 en 2018).

El mobiliario y equipo propiedad de la Institución no presenta gravámenes o restricciones para su uso o disposición.

La Institución en su carácter de arrendatario tiene arrendamientos capitalizables por dispositivos móviles y cajeros automáticos con un plazo de 3 años, sin opción de compra. El arrendamiento del equipo de cómputo y mobiliario fue reconocido como capitalizable debido a que el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos excede el 90% del valor justo de mercado del activo al inicio del contrato.

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue menor a \$1 en ambos años, dicho gasto se presenta en el estado de resultados dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(11) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	2019	2018
Depósitos en garantía (a)	\$ 32	32
Depósitos en garantía con partes relacionadas (nota 20)	19	19
Sistema electrónico bancario y licencias (b)	2,027	2,033
Pagos anticipados (c)	29	43
Gastos por emisión de Certificados Bursátiles (Cebures) (d)	20	19
Subtotal	\$ 2,127	2,146
Menos:		
Amortización acumulada del sistema electrónico bancario y licencias	983	791
	\$ 1,144	1,355

- (a) No amortizable, sujeto a recuperación al término de cada contrato de arrendamiento de la oficina de servicio correspondiente.
- (b) La inversión corresponde al desarrollo de un sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria, licencias y software, mismo que inició su utilización integral en mayo de 2014. La vida útil estimada del activo intangible y software es de diez y siete años, respectivamente. La amortización de los activos intangibles y software por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendieron a \$217 y \$199, respectivamente.
- (c) Los pagos anticipados se registran inicialmente como un activo por el importe pagado y se reconocen en resultados con base en el plazo de devengamiento del servicio. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro se integra principalmente por pagos de mantenimiento de mobiliario y equipo, por montos que ascienden a \$1 y \$3, respectivamente, rentas pagadas por anticipado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que ascienden a \$3 y \$7, respectivamente, así como anticipos por tarjetas de débito por \$21 y \$27 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.
- (d) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cargo a resultados por concepto de gastos de emisión de deuda ascendió a \$16 y \$18, respectivamente, los cuales se presentan dentro del rubro de "Gasto por intereses" en el estado de resultados.

Los seguros se amortizaron de acuerdo con la vigencia de cada póliza, el monto cargado a resultados en los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de \$10 y \$8, respectivamente.

(12) Captación tradicional-

La captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, la cuenta global de captación sin movimientos y títulos de crédito emitidos en moneda nacional.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las tasas promedio ponderadas de los distintos productos de captación (información no auditada), durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analizan a continuación:

	2019	2018
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.16%	1.88%
Depósitos a plazo	3.53%	3.74%

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución mantiene un depósito a plazo (CEDE) por \$200, con un plazo de 168 días e intereses devengados por pagar de \$1.

Los intereses devengados por los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a \$65 y \$69, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución ha emitido Cebures de largo plazo en moneda nacional, de naturaleza quirografaria, al amparo de los programas vigentes autorizados por la Comisión por un monto de \$9,000 y \$12,000, respectivamente. Las emisiones vigentes se muestran a continuación:

Cebures	Monto de la emisión	Fecha de emisión	2019		Saldo
			Fecha de vencimiento	Tasa de interés	
COMPART 15	\$ 2,000	Septiembre 2015	Agosto 2020	TIIE 28 Días + 50pb	\$ 2,000
COMPART 16-2	2,000	Octubre 2016	Octubre 2023	Fija 7.50%	2,000
COMPART 18	2,500	Octubre 2018	Septiembre 2022	TIIE 28 Días + 42 pb	2,500
COMPART 19	2,000	Mayo 2019	Mayo 2024	TIIE 28 Días + 45 pb	2,000
					8,500
Intereses por pagar					56
Total de pasivos bursátiles					\$ 8,556

Cebures	Monto de la emisión	Fecha de emisión	2018		Saldo
			Fecha de vencimiento	Tasa de interés	
COMPART 14	\$ 2,000	Junio 2014	Junio 2019	TIIE 28 Días + 40pb	\$ 1,000
COMPART 15	2,000	Septiembre 2015	Agosto 2020	TIIE 28 Días + 50pb	2,000
COMPART 16	500	Octubre 2016	Octubre 2019	TIIE 28 Días + 47pb	500
COMPART 16-2	2,000	Octubre 2016	Octubre 2023	Fija 7.50%	2,000
COMPART 18	2,500	Octubre 2018	Septiembre 2022	TIIE 28 Días +42pb	2,500
					8,000
Intereses por pagar					50
Total de pasivos bursátiles					\$ 8,050

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los intereses devengados por los Cebures en el año terminado el 31 de diciembre de 2019, ascienden a \$730 (\$648 en 2018), ver nota 21.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Cebures tienen los siguientes plazos de vencimiento:

Año de vencimiento		2019	2018
2019	\$	-	1,550
2020		2,056	2,000
2021		-	2,500
2022		2,500	-
2023		3,000	2,000
2024		1,000	-
	\$	8,556	8,050

(13) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tenía contratados préstamos en moneda nacional como sigue:

		2019	2018
De corto plazo:			
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	\$	501	501
Préstamos de fideicomisos públicos		23	516
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo	\$	524	1,017
De largo plazo:			
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo		1,500	2,000
Préstamos de fideicomisos públicos		4,873	5,272
Total de largo plazo		6,373	7,272
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$	6,897	8,289

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen intereses devengados no pagados por un monto de \$2, en ambos años.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los intereses devengados por los préstamos interbancarios y de otros organismos en el año terminado el 31 de diciembre de 2019, ascienden a \$595 (\$444 en 2018), ver nota 21.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los vencimientos de los préstamos interbancarios y de otros organismos a largo plazo, se muestran a continuación:

		2019	2018
Vencimiento			
2020	\$	-	1,809
2021		3,012	2,504
2022		899	2,467
2023		304	492
Más de 5 años		2,158	-
	\$	6,373	7,272

En relación con las líneas de crédito recibidas por la Institución, el importe no utilizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de las mismas se muestran a continuación:

Institución		Línea de crédito recibida	*Línea de crédito no utilizada
2019			
Fideicomiso Instituido en			
Relación con la Agricultura (FIRA)	\$	8,000	3,105
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)		4,000	2,000
BBVA Bancomer, S. A.		150	150
Banco Nacional de México, S. A.		560	560
HSBC México, S. A.		550	550
Banco Mercantil del Norte, S. A.		550	550
Banco Santander (México), S. A.		300	300
Banco Ve por Mas, S. A.		200	200
Banco del Bajío, S. A.		500	500
	\$	14,810	7,915

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Institución	Línea de crédito recibida	*Línea de crédito no utilizada
2018		
Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 8,000	2,213
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	4,000	1,500
BBVA Bancomer, S. A.	50	50
Banco Nacional de México, S. A.	560	560
HSBC México, S. A.	550	550
Banco Mercantil del Norte, S. A.	400	400
Banco Santander (México), S. A.	300	300
Banco del Bajío, S. A.	500	500
	\$ 14,360	6,073

* El importe de las líneas de crédito no utilizadas se reconoce en cuentas de orden como parte del rubro "Otras cuentas de registro".

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tenía fondeos provenientes de NAFIN y FIRA por \$2,000 y \$4,895, respectivamente, (\$2,500 y \$5,787, en 2018, respectivamente). Los recursos fueron asignados a microempresarios y los montos de intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2019, por los préstamos de NAFIN y FIRA fueron de \$178 y \$413, respectivamente (\$94 y \$346 en 2018, respectivamente).

Los préstamos al 31 de diciembre de 2019, devengaron intereses a tasas promedio anuales (no auditadas) en moneda nacional de 8.01% (7.81% en 2018).

(14) Beneficios a los empleados-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tiene un plan de pensiones mixto a su único colaborador (Director General), que incluye: a) beneficio definido, el cual representa el valor presente de los beneficios devengados de acuerdo con los años de servicio prestados por el colaborador y que la Institución espera incurrir al momento de jubilación y b) contribución definida, el cual representa un incentivo de ahorro al colaborador, donde la Institución realiza aportaciones equivalentes al 100% de la contribución pagada por el colaborador con un límite máximo del 6%. La política de la Institución para fondear el plan de pensiones de beneficio definido es la de contribuir de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado, mientras que para fondear el plan de pensiones de contribución definida es conforme a la antigüedad y edad del participante. El importe cargado a resultados del año 2019 por el plan de contribución definida ascendió a \$150,476 pesos (\$161,802 pesos en 2018). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se reconoció un pasivo relativo al plan de beneficios definidos por \$4,114,397 pesos y \$918,544 pesos, respectivamente, por lo que se reconoció un costo neto del período por \$475,859 pesos y \$236,344 pesos en el resultado del ejercicio 2019 y 2018, respectivamente; así mismo, el efecto en "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue un cargo por \$3,135,917 pesos y un abono por \$806,425 pesos, respectivamente.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(15) Impuesto sobre la renta (ISR)-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución determinó utilidades fiscales por \$3,463 y \$2,091, respectivamente, que representaron un ISR causado de \$1,039 y \$628, respectivamente.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

La conciliación entre la tasa causada y efectiva del ISR por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	2019	2018
ISR a la tasa del 30% sobre la utilidad antes de ISR	\$ (974)	(834)
Más (menos) efecto de ISR sobre:		
Ajuste anual por inflación deducible	68	102
Otros, neto	(133)	104
ISR causado	(1,039)	(628)
ISR diferido	134	(102)
Gasto de ISR	\$ (905)	(730)
Tasa efectiva de ISR	28%	26%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció activo (pasivo) por ISR diferido, se analizan a continuación:

	2019	2018
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 1,706	1,351
Mobiliario y equipo	56	62
Adaptaciones y mejoras	465	425
Intangibles	(254)	(161)
Pagos anticipados	(26)	(40)
Provisiones	277	158
Otros, neto	52	31
	2,276	1,826
Tasa de ISR	30%	30%
Activo por ISR diferido	\$ 683	548

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el movimiento del ISR diferido representó un abono a resultados del ejercicio por \$134 y un abono en el capital contable en el rubro de "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" por \$1, (en 2018 los movimientos fueron un cargo a resultados del ejercicio por \$102).

La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos las utilidades gravables proyectadas y la estrategia de planeación.

(16) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2019	2018
Impuestos y derechos	\$ 73	59
Provisiones diversas (incluye saldos con partes relacionadas por \$142 en 2019 y \$40 en 2018 (nota 20))	270	137
Acreedores diversos (incluye saldos con partes relacionadas por \$79 en 2019 y \$148 en 2018 (nota 20))	813	816
	\$ 1,156	1,012

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Tipo de provisión	Saldo al 1o. de enero de 2019	Más incrementos	Menos aplicaciones	Menos cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Provisiones diversas	\$ 137	245	79	33	270

Tipo de provisión	Saldo al 1o. de enero de 2018	Más incrementos	Menos aplicaciones	Menos cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Provisiones diversas	\$ 412	113	211	177	137

Las provisiones de pasivos representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

A continuación se presentan los principales conceptos de provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Servicios y asesorías	\$ 87	54
Comisiones	6	7
Comisiones por parte relacionada	25	15
Prestación de servicios administrativos por parte de compañía relacionada	117	25
Provisiones legales	23	23
Otras provisiones	8	12
Pasivos laborales	4	1
Total de provisiones	\$ 270	137

(17) Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

El Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI's (aproximadamente \$2.5 al 31 de diciembre de 2019 y 2018), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos a favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, por concepto de cuotas, ascendieron a \$65 y \$57, respectivamente, los cuales fueron cargados directamente a los resultados del ejercicio en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(18) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

El capital social de la Institución suscrito y exhibido al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Serie	Acciones*	Descripción	Importe
2019			
"O"	560,396,790	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 560
		Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	58
		Capital social al 31 de diciembre de 2019	\$ 618

* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$1 peso y con valor contable de \$1.10 pesos cada una.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Serie	Acciones*	Descripción	Importe
2018			
"O"	534,109,590	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 534
		Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	58
		Capital social al 31 de diciembre de 2018	\$ 592

* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$1 peso y con valor contable de \$1.11 pesos cada una.

Movimientos 2019 -

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de abril de 2019, se aprobó i) incrementar la reserva legal en la cantidad de \$26, ii) el decreto de dividendos por \$400, mismos que fueron pagados vía transferencia electrónica a través del S.D. Indeval, Institución para el depósito de valores, S.A. de C.V. (Indeval) y iii) traspaso a los resultados de ejercicios anteriores la cantidad de \$1,625 correspondiente al resultado del ejercicio de 2018.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de abril de 2019, se resolvió, aumentar el capital social en su parte ordinaria en la cantidad de \$26, mediante la capitalización de utilidades retenidas a través de la emisión de 26,287,200 acciones ordinarias nominativas de la serie "O" con un valor nominal de un peso cada una. En virtud de lo anterior el capital social al 31 de diciembre de 2019, asciende a \$560, representado por 560,396,790 acciones con valor nominal de un peso cada una.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de julio de 2019, se decretaron dividendos por la cantidad de \$820, mismos que fueron pagados vía transferencia electrónica a través del Indeval.

Movimientos 2018 -

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de abril de 2018, se aprobó i) incrementar la reserva legal en la cantidad de \$34, ii) traspaso a los resultados de ejercicios anteriores la cantidad de \$2,351, correspondiente al resultado del ejercicio de 2017.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de abril de 2018, se resolvió, aumentar el capital social en su parte ordinaria en la cantidad de \$34, mediante la capitalización de utilidades retenidas a través de la emisión de 33,450,120 acciones ordinarias nominativas de la serie "O" con un valor nominal de un peso cada una. En virtud de lo anterior el capital social al 31 de diciembre de 2018, asciende a \$534, representado por 534,109,590 acciones con valor nominal de un peso cada una.

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, celebradas el 5 de junio y 7 de noviembre de 2018 se decretaron dividendos, mismos que fueron pagados vía transferencia electrónica a través del Indeval, por la cantidad de \$2,052 y \$400, respectivamente.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(b) Restricciones al capital contable-

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, el 10% de la utilidad de cada ejercicio sea destinado a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución ha cumplido con dicho requerimiento.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán ISR. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

(c) Requerimientos de capital (no auditado)-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este porcentaje fue cumplido por la Institución.

Capital mínimo-

El capital mínimo suscrito y pagado de la Institución es equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDIs. El monto del capital mínimo con el que deberá contar la Institución tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir el capital mínimo, la Institución podrá considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

Capitalización-

Capital neto-

La Institución mantiene un capital neto en relación con el riesgo de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Índice de capitalización-

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos sujetos a riesgo, de mercado, de crédito y operacional. Al 31 de diciembre 2019, el Índice de Capitalización (ICAP) de la Institución es de 32.59% de acuerdo con las reglas vigentes. Al 31 de diciembre de 2018, fue de 30.98%.

El ICAP sobre activos sujetos a riesgo de crédito ("ASRC") al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 39.51% y 38.94%, respectivamente.

A continuación se detallan los rubros relevantes del ICAP al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Activos en riesgo de mercado	\$ 4,187	4,801
Activos en riesgo de crédito	27,551	24,498
Activos en riesgo operacional	1,661	1,511
Activos en riesgo totales	\$ 33,399	30,810
Capital neto	\$ 10,886	9,563
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	39.51%	38.94%
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	32.59%	30.98%

El requerimiento de capital neto de la Institución por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 10.5%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Capital contable ¹	\$ 11,929	10,808
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	(1,043)	(1,245)
Capital básico	10,886	9,563
Capital complementario	-	-
Capital neto	\$ 10,886	9,563

(Continúa)

¹ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sólo se consideran las cuentas de capital correspondientes a: i) capital social, ii) reservas de capital, iii) resultado de ejercicios anteriores, iv) resultado neto, v) resultado por valuación de títulos disponibles para la venta y vi) resultado por remedios por beneficios definidos a los empleados. Lo anterior por la modificación del Artículo 2 bis, fracción I, inciso a) de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", publicada en el DOF el 28 de noviembre de 2012.

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el DOF el 2 de diciembre de 2005 y posteriores modificaciones, la Institución mantiene al 31 de diciembre de 2019 un Coeficiente de Capital Fundamental (CCF) mayor al 0.7 más la suma del Suplemento de Capital Contracíclico Sistémico (SCCS) y el Coeficiente de Capital Contracíclico (SCCI), un Coeficiente de Capital Básico mayor a 0.085 para los ejercicios de 2019 y 2018 más la suma del SCCS y SCCI, y un ICAP mayor a 10.5%, para ambos años, más la suma del SCCS y SCCI. Por lo que en ambos años la Institución está clasificada en la categoría "I" según lo establecido por dichas disposiciones.

El Coeficiente de Capital Básico 1 y el Coeficiente de Capital Básico, se determinan como sigue:

$CCB1 = (\text{Capital Básico 1} / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}) / ICAP_M$

$CCB = [(\text{Capital Básico 1} + \text{Capital Básico 2}) / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}] - / ICAP_M$

$ICAP_M = \text{Índice de capitalización mínimo.}$

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que les corresponde, así como las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les apliquen.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

Riesgo de mercado-

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

Concepto		Importe de posiciones equivalentes		Requerimiento de capital	
		2019	2018	2019	2018
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$	3,905.67	4,363.85	312.45	349.10
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera		0.23	0.36	0.02	0.03
Posiciones con acciones y sobre acciones		-	-	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio		280.90	436.82	22.47	34.95
	\$	4,186.80	4,801.03	334.94	384.08

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Riesgo de crédito-

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y sus respectivos requerimientos de capital, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se describe a continuación por grupo de riesgo y concepto:

	Activos ponderados por riesgo		Requerimientos de capital	
	2019	2018	2019	2018
Grupo de riesgo:				
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras:				
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 237.828	198.873	19.026	15.9099
Grupo III (ponderados al 100%)	0.003	0.003	0.0003	0.0003
Grupo VI (ponderados al 100%)	24,390.785	21,649.944	1,951.263	1,732.9956
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	35.159	48.905	2.813	3.9124
Grupo VIII (ponderados al 115%)	201.132	145.546	16.091	11.6437
Por operaciones con personas relacionadas:				
Grupo III (ponderados al 115%)	283.682	574.219	22.695	45.9375
De los emisores de títulos de deuda en posición:				
Grupo III (ponderados al 20%)	199.599	60.000	15.968	4.8000
Inversiones permanentes y otros activos:				
Grupo III (ponderados al 20%)	1.473	0.704	0.118	0.0564
Grupo IV (ponderados al 20%)	1.144	0.312	0.092	0.0249
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	979.823	603.200	78.386	48.2560
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,218.236	1,214.038	97.459	97.1230
Grupo X (ponderados al 1250%)	2.581	2.581	0.206	0.2065
Total riesgo de crédito	\$ 27,551.445	24,498.325	2,204.12	1,960.866

Riesgo operacional-

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional utilizando el método estándar alternativo para el cálculo de diciembre de 2019 es de \$132.9, mientras que para el 2018 fue de \$120.9.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución ha mantenido un índice de capitalización de 32.59 y 30.98 puntos porcentuales, respectivamente, superior al límite regulatorio vigente (10.5%).

Índice de apalancamiento-

La regla de cálculo de la razón de apalancamiento establecida por la Comisión, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, considera lo siguiente:

	2019	2018
Capital básico	\$ 10,886	9,563
Activos contables	31,680	30,764
Deducciones	1,044	1,242
Derivados	-	-
Reporto y préstamo de valores	-	-
Cuentas de orden – compromisos crediticios	600	350
Razones de apalancamiento	35%	32%

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(d) Calificación de la Institución (no auditado)-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución obtuvo las calificaciones de las siguientes calificadoras por ambos años:

Calificadora	Escala nacional	Escala global
Fitch Ratings ⁽¹⁾	'AA+(mex) / F1+(mex)'	BBB- / F3
Standard&Poor's ⁽²⁾	'mxAAA / mxA-1+'	BBB / A-2

(1) Calificación ratificada el 04 de marzo de 2019.

(2) Calificación ratificada el 07 de junio de 2019.

Coefficiente de cobertura de liquidez (no auditado)-

	2019	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
Activos líquidos computables:			
Total de activos líquidos computables	\$	N/A*	2,685
Salidas de efectivo:			
Financiamiento minorista no garantizado		1,364	86
Financiamiento estable		1,003	50
Financiamiento menos estable		361	36
Financiamiento mayorista no garantizado		500	287
Depósitos operacionales		-	-
Depósitos no operacionales		419	206
Deuda no garantizada		82	82
Financiamiento mayorista garantizado		N/A*	-
Requerimientos adicionales		600	30
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías		-	-
Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda		-	-
Líneas de crédito y liquidez		600	30
Otras obligaciones de financiamiento contractuales		134	134
Otras obligaciones de financiamiento contingentes		-	-
Total de salidas de efectivo		N/A*	538
Entradas de efectivo:			
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas		-	-
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas		9,370	5,319
Otras entradas de efectivo		5	5
Total de entradas de efectivo		9,374	5,323
Total de activos líquidos computables		N/A*	2,685
Total neto de salidas de efectivo		N/A*	134
Coefficiente de cobertura de liquidez		N/A*	2095.59%

* Ver explicación en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2018	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
Activos líquidos computables:		
Total de activos líquidos computables	\$ N/A*	2,544
Salidas de efectivo:		
Financiamiento minorista no garantizado	1,192	74
Financiamiento estable	898	45
Financiamiento menos estable	294	29
Financiamiento mayorista no garantizado	812	553
Depósitos operacionales	-	-
Depósitos no operacionales	812	553
Deuda no garantizada	-	-
Financiamiento mayorista garantizado	N/A*	-
Requerimientos adicionales	303	15
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
Líneas de crédito y liquidez	303	15
Otras obligaciones de financiamiento contractuales	130	130
Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
Total de salidas de efectivo	N/A*	773
Entradas de efectivo:		
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	-	-
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	9,824	6,124
Otras entradas de efectivo	-	-
Total de entradas de efectivo	9,824	6,124
Total de activos líquidos computables	N/A*	2,544
Total neto de salidas de efectivo	N/A*	193
Coefficiente de cobertura de liquidez	N/A*	1765.00%

*N/A= No es aplicable, toda vez que los valores sujetos a la división son cero.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Mensualmente se realiza el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, el cual es un requerimiento regulatorio y determina la cobertura que otorgan los Activos Líquidos Disponibles para cubrir las Salidas Netas de Efectivo en los próximos 30 días, el sistema de apoyo para realizar el cálculo de este indicador es el Sistema de Administración de Riesgos Compartamos (SARC). El promedio presentado considera la información correspondiente al período del 1o. de octubre al 31 de diciembre 2019 y 2018. Durante el cuarto trimestre del 2019 y 2018, no se presentó ninguna desviación al Coeficiente de Cobertura de Liquidez diario, y el escenario correspondiente de acuerdo a las Disposiciones de Liquidez fue Escenario I.

(19) Compromisos y pasivos contingentes-

La Institución ha celebrado un contrato de arrendamiento con Compartamos Servicios (parte relacionada) por las oficinas en las que se ubica su corporativo y celebró con terceros, diversos contratos por los locales en los que se encuentran las oficinas de servicio y sucursales, desde las cuales realizan sus operaciones. La duración promedio de estos contratos es de dos a seis años. El importe total de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes seis años, asciende a \$3,288 (\$496 en 2020, \$516 en 2021, \$536 en 2022, \$558 en 2023, \$580 en 2024 y \$602 en 2025).

Los contratos de arrendamiento de las oficinas de servicio en su mayoría son formatos de la Institución, los cuales cuentan con las cláusulas siguientes: objeto, destino, vigencia, renta, depósito en garantía, forma de pago, gastos, obligaciones adicionales, causas de rescisión, devolución del inmueble, mantenimiento y mejoras, prohibiciones, privación, incumplimiento, pena convencional, modificaciones, avisos y notificaciones, cesión, ausencia de vicios y jurisdicción.

Los contratos en su mayoría establecen la opción de salida anticipada para la Institución, previa notificación por escrito al arrendador.

Por su parte, en caso de renovación, el arrendador deberá respetar el derecho de tanto que establece la legislación aplicable, debiendo firmar un nuevo contrato de arrendamiento en los mismos términos y condiciones pactadas en el contrato que estaría por vencer. Para llevar a cabo la renovación el arrendador debe proporcionar a la Institución el contrato con 60 días de anticipación a la fecha de terminación de éste. La Institución gozará de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que el arrendador entregue el contrato para resolver si desea firmar el contrato.

La Institución no firma contratos de arrendamiento con opción de compra.

Todos los contratos de arrendamiento se encuentran garantizados con depósitos en efectivo, los cuales equivalen, según el caso, a 2 ó 3 meses del importe de la renta mensual, en ningún caso la Institución otorga garantías adicionales.

Los contratos de arrendamiento prevén rentas mensuales fijas y se actualizan en forma anual, realizándose en su mayoría incrementos conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique Banxico el mes previo inmediato a la celebración del incremento correspondiente.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En la mayoría de los casos el incremento anual está topado al 10% del precio de renta pagado el año anterior, por lo que en ningún momento, aún en caso de contingencias macroeconómicas superará dicho porcentaje.

La actualización de rentas según lo estipulado en el contrato, se realiza automáticamente o mediante la firma de un convenio modificatorio el cual deberá ser celebrado con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda actualizar la renta. En los contratos de arrendamiento de la Institución, no se han pactado limitaciones en pago de dividendos o contratación de deuda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se registraron en resultados por pago de arrendamiento \$432 y \$425, respectivamente.

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la opinión de los asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los juicios de nulidad y reclamos interpuestos en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por los ejercicios fiscales: 2006, 2010 y 2011, cuyo reclamo proviene principalmente de la diferencia con el criterio aplicado hasta 2011 para la determinación de la PTU; los montos observados por el SAT respecto a la PTU ascienden a: \$74, \$200 y \$215 por los mismos años, respectivamente.

(20) Saldos y operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones la Institución lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son partes relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Institución y los miembros del Consejo de Administración de la misma.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que la Institución, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 35% de la parte básica del capital neto de la Institución, señalado en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

		2019	2018
Activo			
Grupo (Cartera de crédito comercial)	\$	250	500
Red Yastás, S. A. de C. V. (Red Yastás) (Operaciones canales)		20	16
Pagos Intermex, S. A. de C. V. (Pagos Intermex) (Operaciones de Intermediación)		30	38
Compartamos Servicios (Depósito en garantía)		19	19
Pasivo			
Compartamos Servicios (Depósitos de exigibilidad inmediata)	\$	96	292
Pagos Intermex (Depósitos de exigibilidad inmediata)		28	-
Compartamos Servicios (Servicios administrativos)		118	25
Red Yastás (Operaciones canales)		102	162
Pagos Intermex (Operaciones de intermediación)		1	1

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, son:

		2019		2018	
		Gasto	Ingreso	Gasto	Ingreso
Donativos	\$	21	-	-	-
Intereses		12	39	21	40
Servicios administrativos y asesoría		7,947	49	8,225	52
Arrendamiento		125	-	131	-
Comisiones		267	23	235	24
Otros		23	-	24	1

(21) Información adicional sobre segmentos-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución cuenta principalmente con créditos al consumo, por lo que su fuente de ingresos en ambos años se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados de las disponibilidades. Las actividades pasivas incluyen depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, títulos de crédito emitidos, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Del total de los ingresos obtenidos por la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el 93% proviene de su operación crediticia, en ambos años. En consecuencia los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración. En 2019 y 2018, el remanente de las operaciones (7% de la operación de la Institución) corresponde al segmento de tesorería y comisiones por operaciones de seguros.

Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el margen financiero se muestra como sigue:

		2019	2018
Ingresos por intereses:			
Intereses por cartera de créditos comerciales	\$	39	40
Intereses por cartera de créditos al consumo		17,345	16,543
Intereses de disponibilidades		251	156
Intereses de inversiones en valores		34	5
	\$	17,669	16,744
Gastos por intereses:			
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	\$	65	69
Cebures (incluye la amortización de los gastos por emisión de \$16 y \$18 en 2019 y 2018, respectivamente)		746	666
Resultado por cambios en valorización de disponibilidades		-	9
Préstamos interbancarios y de otros organismos		595	444
	\$	1,406	1,188

Intereses y comisiones por tipo de crédito-

Los intereses ganados por tipo de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como se muestra a continuación:

		2019		2018	
		Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Ingreso por intereses:					
Cartera comercial	\$	39	-	40	-
Cartera de consumo		17,341	4	16,538	5

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

	2019	2018
Comisiones y tarifas cobradas:		
Cartera al consumo	\$ 191	259
Operaciones de seguros	619	582
Corresponsal	81	62
Otros	4	7
	\$ 895	910
Comisiones y tarifas pagadas:		
Comisiones bancarias	\$ 77	75
Comisionistas	433	352
Operaciones de seguros	62	56
	\$ 572	483

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado por intermediación, se analiza a continuación:

	2019	2018
Resultado por intermediación:		
Resultado por valuación de divisas	\$ 1	(4)
Resultado por compraventa de divisas	(10)	6
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	(1)
	\$ (9)	1

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros ingresos (egresos) de la operación, neto, se analizan como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	2019	2018
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto:		
Estimaciones por irrecuperabilidad	\$ (56)	(108)
Quebrantos	(15)	(20)
Donativos	(34)	(9)
Resultado por venta de mobiliario y equipo	(25)	(23)
Ingreso intercompañía	49	53
Otros ingresos, neto ⁽¹⁾	82	239
	\$ 1	132

(1) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, incluye cancelación de provisión por \$165, que se había constituido en ejercicios anteriores por litigio de PTU. En 2018 se canceló dicha provisión debido a que el reparto de utilidades resultó improcedente de conformidad con la fracción I del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

(22) Administración de riesgos (no auditado)-

La Institución reconoce que la esencia de su negocio es asumir riesgo en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales. En consecuencia, la Administración Integral de Riesgos (AIR) es un componente primordial de la estrategia de negocios para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

La AIR en la Institución es entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. La estructura de AIR en la Institución se construye con base en los siguientes lineamientos:

- a. Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración de gestionar correctamente los riesgos enfrentados.
- b. Supervisión continua de las políticas y procedimientos.
- c. Segregación de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- d. Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- e. Definición clara de responsabilidades de la AIR.

Supervisión continua del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos señalados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito vigentes y mejores prácticas aplicables.

La AIR discrecionalmente se basa fundamentalmente en la determinación de una estructura de límites globales y específicos, y en la aplicación de metodologías de riesgo autorizadas por el Consejo de Administración.

Riesgo de crédito-

La administración del riesgo de crédito considera: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de crédito de la Institución está integrada al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en un 99.1% y 97.9%, respectivamente, por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo) 0.9% y 2.1% con partes relacionadas en moneda nacional. La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 del documento "CRE30.21 del marco de referencia Basilea", se puede clasificar la mayor parte de la cartera de la Institución como cartera minorista o de retail.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de crédito está integrada por 3.1 y 2.8 millones de créditos, respectivamente, así mismo el saldo insoluto promedio por crédito durante las fechas antes mencionadas se mantuvo alrededor de los \$8,519 pesos y \$8,016 pesos, respectivamente, con un plazo promedio de cinco meses, en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto máximo autorizado por crédito es de \$202,400 pesos y \$200,000 pesos respectivamente, en consecuencia los límites máximos de financiamiento establecidos por las Disposiciones para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común fueron siempre respetados. Asimismo no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que en una o más operaciones pasivas a cargo de la Institución rebasaran el 100% del capital básico.

Al menos mensualmente se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que se señala en la nota 3(e).

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de crédito de la Institución, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera sin atraso en cobranza.

Para fines comparativos y de sensibilidad, a continuación se presenta la siguiente tabla considerando la modificación al artículo 129 de las Disposiciones:

Cartera de consumo	Distribución de la cartera de crédito por calificación (datos en porcentajes respecto a la cartera total)				
	Calificación	2019		2018	
		Saldo	Promedio	Saldo	Promedio
"A-1"	\$	67.0	66.7	67.2	66.9
"A-2"		4.3	4.5	4.0	4.1
"B-1"		0.9	0.8	1.1	1.1
"B-2"		6.5	7.3	7.7	7.8
"B-3"		1.7	1.9	2.1	2.1
"C-1"		8.3	8.1	7.4	7.8
"C-2"		4.3	3.9	4.0	4.0
"D"		1.7	1.6	2.2	1.9
"E"		5.3	5.2	4.3	4.3
Total	\$	100.0	100.0	100.0	100.0

Probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida ponderada por exposición

	2019	2018	Variación (%)	
Exposición	\$	26,268	23,127	14
Probabilidad de incumplimiento (ponderado por exposición) (%)		5.2	7.7	(16.3)
Severidad de la pérdida (ponderado por exposición) (%)		76.4	76.4	0.3

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas no esperadas derivadas del riesgo de crédito de la cartera, es una aproximación de dicha pérdida mediante una distribución Gamma con parámetros asociados al modelo del regulador más un factor de calibración.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación y la asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionados anteriormente.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Cartera comercial	Concepto	Riesgo de crédito 2019		Riesgo de crédito 2018	
		Saldo	Promedio	Saldo	Promedio
Cartera comercial:					
	Exposición total	\$ 250	250	500	500
	Pérdida esperada	-	-	-	-
	Pérdida no esperada al 95%	-	-	-	-
	Pérdida esperada/exposición total	N/A*	N/A*	N/A*	N/A*
	Pérdida no esperada/exposición total	N/A*	N/A*	N/A*	N/A*

* N/A = No es aplicable, toda vez que los valores sujetos a la división son cero.

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	Riesgo de crédito			
	Saldo 2019	Promedio 2019	Saldo 2018	Promedio 2018
Cartera de consumo:				
Exposición total	\$ 26,268	25,738	23,127	22,767
Pérdida esperada	3,316	3,192	2,650	2,553
Pérdida no esperada al 95%	3,321	3,197	2,654	2,557
Pérdida esperada/exposición total	12.6%	12.4%	11.5%	11.2%
Pérdida no esperada/exposición total	12.6%	12.4%	11.5%	11.2%

La pérdida esperada de la cartera considerada al 31 de diciembre de 2019 representa el 12.6% del saldo total expuesto a incumplimiento. La Institución tiene constituidas estimaciones por riesgos crediticios por un monto de \$1,706, equivalentes al 6.5% del saldo de la cartera total a esa fecha. Al 31 de diciembre de 2018, la pérdida esperada fue del 11.5% y las estimaciones de \$1,351 equivalentes al 5.7% con respecto al saldo de la cartera total a esa fecha. La cartera de crédito se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia, emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión. La Institución sólo constituye estimaciones preventivas adicionales a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, artículo 39; al 31 de diciembre de 2019 y 2018 tenían constituidas reservas adicionales por instrucción de la Comisión por \$1.5 y \$269,929 mil pesos respectivamente.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad), incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Los ingresos por intereses, correspondientes a las operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2019 fueron \$17,384 que representan el 98.4% del total de ingresos por intereses de la Institución; comparado con el mismo concepto al 31 de diciembre de 2018 la variación de ingreso, en términos porcentuales, es de 4.8%.

Ingresos por operaciones de crédito		2019	2018	Variación (%)
Ingreso por intereses de crédito	\$	17,384	16,583	4.8%
Total ingreso por intereses		17,669	16,744	5.5%
Ingreso por operaciones de crédito (%)		98.4	99.0	-

Para la administración del riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros o riesgo contraparte; mensualmente, se calcula la exposición al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, su pérdida esperada y pérdida no esperada. Al 31 de diciembre de 2019, se tiene una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos por contraparte, de \$700; el 29% corresponden a operaciones en directo de banca comercial (Certificado de Depósito), mientras que el 71% corresponden a operaciones de call money. La pérdida esperada por riesgo contraparte es de 0.001% de la exposición total. En comparación, al 31 de diciembre de 2018 se tenía una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos de contraparte de \$300; el 100% en operaciones en directo con la Banca Comercial (Certificado de Depósito) con una pérdida esperada por riesgo de contraparte de 0.01%, con respecto a la exposición total.

La metodología para gestionar el riesgo de crédito en operaciones financieras consiste en un modelo tipo capital económico del que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Probabilidad de incumplimiento: esta información se obtiene de las siguientes fuentes: 1) Standard & Poors, calificación otorgada a las instituciones financieras con base en su escala de calificación CAVAL a largo plazo; 2) Moody's, al igual que S&P, de acuerdo con la calificación otorgada en el largo plazo; 3) Fitch, es la tercera fuente para conocer la calificación otorgada por esta calificadora; 4) HR Ratings y VERUM (calificadoras autorizadas, según el Anexo 1-B de la Circular Única de Bancos, y 5) en el caso que la Institución no tenga calificación en ninguna de las tres calificadoras otorgadas, se le asignará la calificación promedio de acuerdo con el grupo en el cual se encuentre. La agrupación anterior se refiere al grupo en el que se identifica dentro del mercado (P8, AAA, P12, otros). En el caso de que existan diferencias en las calificaciones se tomará la más baja.

La exposición al riesgo contraparte por compra venta de valores y préstamos interbancarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como la máxima exposición a dicho riesgo durante los mismos años, es como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**Exposición al riesgo de contraparte
al 31 de diciembre de 2019**

	Monto al cierre	Máxima exposición	Concentración al cierre (%)
Posición total	\$ 700.76	0.2	100%
Compra/venta de valores:			
Calificación AAA	-	-	-
Calificación AA	-	-	-
Calificación A	-	-	-
Inversiones en valores, títulos para negociar y call money	\$ 700.76	0.2	100%

* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del período de la Institución (último conocido). El producto de ASRC x ICAP del período fue de \$718.

**Exposición al riesgo de contraparte
al 31 de diciembre de 2018**

	Monto al cierre	Máxima exposición	Concentración al cierre (%)
Posición total	\$ 300.03	0.02	100%
Compra/venta de valores:			
Calificación AAA	-	-	-
Calificación AA	-	-	-
Calificación A	-	-	-
Inversiones en valores, títulos para negociar y call money	\$ 300.03	0.02	100%

* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del período de la Institución (último conocido). El producto de ASRC x ICAP del período fue de \$669.

Por la naturaleza de su negocio, es política de la Institución no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en la Institución está integrada por operaciones de certificados de depósitos en el mercado de dinero y call money en 2019 y únicamente certificados de depósitos en 2018 por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de tesorería de la Institución está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

La forma de medición de riesgo que la Institución ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El método utilizado en la Institución es el de simulación histórica.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

- Método: Simulación histórica
- Nivel de confianza: 99%
- Horizonte de inversión: un día
- Número de observación: 252 días
- Ponderación de escenarios: Equiprobable

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación:

Portafolio	Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2019			
	Valor de mercado	VaR al 99%	% Posición	Uso del límite (%) ¹
Posición total	\$ 888.02	2.09	0.18	41.71
Dinero ²	200.76	0.004	0.002	0.008
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	499.99	0.005	0.001	0.096
Derivados ³	-	-	-	-
Divisas	187.27	2.09	1.12	41.78
Capitales	-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en cada millón de dólares de inversión; al 31 de diciembre de 2019 con una exposición de \$888.02 le corresponde un límite de \$5.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones con certificados de depósitos en el mercado de dinero, call money, y divisas.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2018, se muestra a continuación:

Portafolio	Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2018			
	Valor de mercado	VaR al 99%	% Posición	Uso del límite (%) ¹
Posición total	\$ 591.23	3.96	0.67	52.76
Dinero ²	300.03	0.03	0.01	0.41
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	-	-	-	-
Derivados ³	-	-	-	-
Divisas	291.20	3.95	1.36	52.66
Capitales	-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en cada millón de dólares de inversión; al 31 de diciembre de 2018 con una exposición de \$591.23 le corresponde un límite de \$7.5.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones en directo de banca comercial.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance general; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2019, fue de \$2.1, que corresponde a un 42% del límite calculado para la exposición al 31 de diciembre de 2019. El VaR diario promedio durante 2018, fue de \$3.5 que corresponde a un 44% del último producto de ASRM x ICAP conocido al 31 de diciembre de 2018.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado de haberse mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción; a la fecha, la prueba ha sido altamente efectiva en más de 98.81%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ± 100 puntos base en las tasas o factores de riesgo. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de ± 150 puntos base en las tasas o factores de riesgos.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2019				
	Valor de mercado	VaR al 99%	Sensibilidad +100 pb	Estrés +150pb
Posición total	\$ 888.02	2.09	9.86	14.73
Dinero:				
Compra de valores:				
Call Money	499.99	0.005	0.03	0.04
Directo	200.76	0.04	0.043	0.12
Divisas	187.27	2.09	9.93	14.89

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2018				
	Valor de mercado	VaR al 99%	Sensibilidad +100 pb	Estrés +150pb
Posición total	\$ 591.23	3.96	14.11	21.41
Dinero				
Compra de valores:				
Call Money	-	-	-	-
Directo	300.03	0.03	0.24	0.12
Divisas	291.20	3.95	14.82	22.23

Los ingresos por operaciones de tesorería al cierre de 2019, fueron de \$285 que representan el 1.6% del total de ingresos por intereses de la Institución; la variación con 2018 fue de 77.0%.

Ingresos por operaciones de tesorería			
	2019	2018	Variación (%)
Ingreso por operaciones de tesorería	\$ 285	161	77.0%
Total ingreso por intereses	17,669	16,744	5.5%
Ingresos por operaciones de tesorería (%)	1.6%	1.0%	

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés se define como el impacto que las variaciones de las tasas de interés pueden generar en los productos del balance, que pueden afectar los resultados y al valor actual de las posiciones de la Institución.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La gestión de riesgo de tasa de interés se realiza a partir de la generación de brechas de interés con escenarios contractuales y de estrés para medir el posible impacto de un movimiento en las tasas de interés. La UAIR realiza a través de reportes propios la correcta elaboración y consolidación de información para el análisis de resultados en los comités correspondientes.

Para dar seguimiento al riesgo de tasa de interés se contempla el siguiente escenario:

Se supone un aumento en las tasas de interés de referencia de 1,000 puntos base (pb) y se aplica al flujo total de pasivos, lo que generará un flujo adicional por pago de intereses. Al 31 de diciembre de 2019 este incremento significa un sobre costo por \$1,982.

Derivado de la estructura del balance general de la Institución, se determinó no considerar los depósitos sin vencimiento para su análisis de tasa de interés. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2019, la Institución no tiene vigente créditos que por su naturaleza sea necesario simular sus amortizaciones anticipadas.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) realiza sesiones de seguimiento donde se analizan las expectativas de mercado, su posible impacto en el riesgo de tasa de interés y capital de la Institución, así como la eficiencia de las coberturas de los riesgos dentro de las operaciones del balance.

Riesgo de liquidez-

La administración del riesgo de liquidez incluye, al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o potenciales pérdidas ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio de la Institución está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes, por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial, previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el "descalce" que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pago de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes y colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- Análisis de brechas de liquidez, para el cálculo de las brechas de liquidez se consideran los principales activos y pasivos de la Institución ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance general y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos; finalmente para cada banda se establece un límite.
- VaR de Liquidez, para la medición del riesgo de liquidez, se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra a continuación:

Análisis de brechas de Liquidez (acumuladas)¹ 2019				
Banda	Brecha	Límite *	Uso de Límite (%)	
0-1 días	\$ 2,215	20%	0%	
2-7 días	2,291	21%	0%	
8-15 días	2,641	24%	0%	
16-23 días	3,161	28%	0%	
24-30 días	3,840	34%	0%	
31-60 días	4,730	42%	0%	
61-90 días	10,608	95%	0%	
91-180 días	14,001	125%	0%	
181-360 días	5,364	48%	0%	
361-720 días	1,334	12%	0%	
721-1,080 días	(3,706)	(33)%	(33)%	
1,081-1,440 días	(7,494)	(67)%	(67)%	
1,441-1,800 días	(10,784)	(97)%	(97)%	
> 1,800 días	(10,784)	(97)%	(97)%	

Análisis de brechas de Liquidez al 31 de diciembre de 2019				
Banda	Brecha	Límite*	Uso de Límite (%)	
0-1 días	\$ 2,215	0.20	0%	
2-7 días	76	0.01	0%	
8-15 días	351	0.03	0%	
16-23 días	520	0.05	0%	
24-30 días	679	0.06	0%	
31-60 días	889	0.08	0%	
61-90 días	5,878	0.53	0%	
91-180 días	3,394	0.30	0%	
181-360 días	(8,637)	(0.77)	(77)%	
361-720 días	(4,030)	(0.36)	(36)%	
721-1,080 días	(5,040)	(0.45)	(45)%	
1,081-1,440 días	(3,788)	(0.34)	(34)%	
1,441-1,800 días	(3,290)	(0.29)	(29)%	
> 1,800 días	-	-	-	

1 Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los activos líquidos más líneas disponibles de la Institución al 31 de diciembre de 2019, son de \$11,158.

Al 31 de diciembre de 2018, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra a continuación:

Análisis de brechas de Liquidez (acumuladas)¹ 2018			
Banda	Brecha	Límite*	Uso de Límite (%)
0-1 días	\$ 3,920	35%	-
2-7 días	3,972	36%	-
8-15 días	4,293	38%	-
16-23 días	4,790	43%	-
24-30 días	5,237	47%	-
31-60 días	6,768	61%	-
61-90 días	9,935	89%	-
91-180 días	13,917	124%	-
181-360 días	5,086	45%	-
361-720 días	(707)	(6)%	(6)%
721-1,080 días	(3,974)	(36)%	(36)%
1,081-1,440 días	(8,934)	(80)%	(80)%
1,441-1,800 días	(12,097)	(108)%	(108)%
> 1,800 días	(12,097)	(108)%	(108)%

Análisis de brechas de Liquidez al 31 de diciembre de 2018			
Banda	Brecha	Límite*	Uso de Límite (%)
0-1 días	\$ 3,920	35%	-
2-7 días	52	-	-
8-15 días	320	3%	-
16-23 días	497	4%	-
24-30 días	448	4%	-
31-60 días	1,531	14%	-
61-90 días	3,167	28%	-
91-180 días	3,982	36%	-
181-360 días	(8,831)	(79)%	(79)%
361-720 días	(5,793)	(52)%	(52)%
721-1,080 días	(3,267)	(29)%	(29)%
1,081-1,440 días	(4,960)	(44)%	(44)%
1,441-1,800 días	(3,163)	(28)%	(28)%
> 1,800 días	-	-	-

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los activos líquidos más líneas disponibles de la Institución al 31 de diciembre de 2018, son de \$11,181.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, lo que es natural al tipo de operación de la Institución, debido a que el 90% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos, cuyo plazo promedio es cuatro meses y de inversiones a plazos menores a 180 días mientras que los flujos pasivos correspondientes a los financiamientos son contratados con vencimientos en el corto y mediano plazo, produciéndose una brecha acumulada a 360 días, al cierre de 2019, positiva de \$5,364. La brecha acumulada total resulta positiva.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez, al 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación:

	Valor	VaR Liquidez, 10 días 2019	
		Posición	Uso del límite (%)*
VaR Liquidez al 99%	\$ 6.6	0.6%	41.7%
Dinero:			
Compra de valor			
Call Money	0.02	0.001%	0.1%
Divisas	6.6	0.557%	41.8%
Directo	0.001	0.0001%	0.01%

* El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2019 con una exposición de \$888.02 le corresponde un límite de \$15.8.

El capital neto de la Institución al 31 de diciembre de 2019 es de \$10,886.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez, al 31 de diciembre de 2018, se muestra a continuación:

	Valor	VaR Liquidez, 10 días 2018	
		Posición	Uso del límite (%)*
VaR Liquidez al 99%	\$ 12.5	2.1%	52.8%
Dinero:			
Compra de valor			
Call Money	-	-	-
Divisas	12.5	2.1%	52.7%
Directo	\$ 0.1	0.02%	0.4%

* El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2018 con una exposición de \$591.2 le corresponde un límite de \$23.7.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El capital neto de la Institución al 31 de diciembre de 2018 es de \$9,563.

El VaR de liquidez promedio de 2019 fue de \$6.7, lo que equivale a un 42.4% del límite calculado al 31 de diciembre de 2019 (\$15.8). Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés. El VaR de liquidez promedio de 2018 fue de \$11.1, lo que equivale a un 46.9% del límite calculado al 31 de diciembre de 2018 (\$23.7).

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito sobre la Diversificación de Riesgos y la realización de operaciones activas y pasivas. Dicha diversificación se evalúa mediante los indicadores de liquidez antes mencionados.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que la Institución sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico)-

El riesgo operacional se define y entiende en la Institución como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

La administración y control del riesgo operacional en la Institución incluye en su metodología los siguientes aspectos, entre otros:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área de la Institución. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales de la Institución en "Matrices de Riesgos y Controles"; adicionalmente, el área de auditoría interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior de la Institución, mismos que quedan registrados en el sistema de Riesgo Operacional.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de la Institución, quiénes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda presentar o haya presentado una pérdida para la Institución; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgo.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de riesgo (1.Fraude interno, 2.Fraude externo, 3.Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo, 4.Clientes, productos y prácticas empresariales, 5.Eventos externos, 6.Incidencias en el negocio y fallos en el sistema, así como 7.Ejecución, entrega y gestión de procesos). La Institución considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Al cierre de diciembre del 2019 y del 2018, el Nivel de Tolerancia, que por la forma en qué está definido puede entenderse como la Exposición al Riesgo Operacional de la Institución, es de 0.30% de su ingreso anualizado, estimado de manera mensual, equivalente a \$53.0 para 2019 y \$43.8 para 2018. Los eventos de pérdida materializados, asociados al riesgo operacional, durante el 2019 sumaron 0.23% y 0.26% en el 2018 como porcentaje de los Ingresos anualizados, en ambos años por encima de la tolerancia máxima debido al pago de juicios, así como por pérdidas por causas externas y desastres naturales.

Riesgo tecnológico-

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios de la Institución con sus clientes.

Dentro de la Institución se cuenta con distintos controles que tienen como objetivo mitigar los impactos negativos derivados de la materialización de los riesgos tecnológicos; controles tales como:

- i. Estructuración de gobierno orientada a mantener un adecuado control de riesgos tecnológicos, asegurando una ágil capacidad de respuesta.
- ii. Contar con el Plan de Continuidad de la Operación, a través de criterios como criticidad de aplicaciones y riesgo tecnológico.
- iii. Evaluación de riesgos, determinación de acciones de tratamiento y evaluación de controles tecnológicos.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- iv. Procedimientos de respaldo y restauración de base de datos para asegurar la disponibilidad e integridad del archivo histórico de las operaciones en caso de contingencia.
- v. Procesos automatizados para la realización de conciliaciones diarias, además de generación de cifras control para asegurar la integridad de las transacciones entre los sistemas.

Riesgo legal-

La Institución en relación a su administración del riesgo legal, entendido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo, ha implementado políticas y procedimientos para mitigar este riesgo que consideran, entre otras cosas:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos.
- ii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal.
- iii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración, con el fin de evitar su mal uso.
- iv. Procedimientos para asegurar una adecuada actuación en respuesta a los litigios en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la finalidad de proteger y conservar los derechos de la Institución.
- v. Elaboración de reportes de probabilidad de pérdida por cada una de las resoluciones judiciales o administrativas en contra de la Institución; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.
- vi. Procedimientos establecidos para asegurar que el área de Jurídico salvaguarde el correcto uso de las marcas de la Institución, marcas locales, avisos comerciales y los derechos de autor.

(23) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-

Cambios en las disposiciones de la Comisión

El 4 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Reforma al artículo Cuarto Transitorio de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2017 y modificada el 15 de noviembre de 2018, quedando como sigue: Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Arrendamientos

La aplicación de la NIF D-5 “Arrendamientos” generará cambios contables en los estados financieros, principalmente para el arrendatario. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

La Administración se encuentra en proceso de cuantificar los efectos por la adopción de los criterios contables que entrarán en vigor a partir de 1 de enero de 2021.

Mejoras a las NIF 2020

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras corresponden a la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” y a la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Dichas mejoras no generarán efectos importantes en los estados financieros de la Institución.

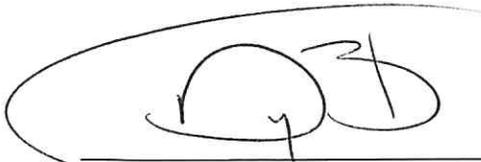
(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

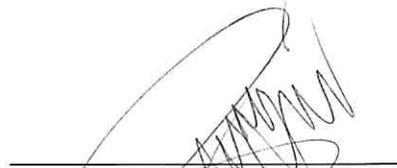
Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La Administración estima que la adopción de éstas mejoras a las NIF 2020 no generará efectos importantes en la situación financiera de la Institución.



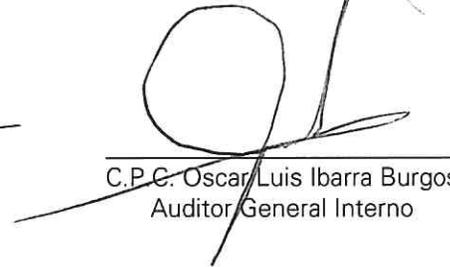
Lic. Patricio Diez de Bonilla García Vallejo
Director General



Lic. Mario Ignacio Langarica Ávila
Director Ejecutivo de Finanzas



C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Director Contraloría



C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno